

sión 11 KV, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 1.A-5t milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud de 0,180 kilómetros.

Barcelona, 29 de julio de 1983.—El Ingeniero Jefe.—11.331-C.

22253

RESOLUCION de 30 de junio de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctrica de características principales siguientes:

1. Referencia AS/ce-64.207/81 (B-14.058). Alimenta línea a 25 KV, de E. R. «San Boi», a apoyo a intercalar en la línea aérea I y II, 25 KV. Aguas Cornellá, y derivación a E. T. 397 (existente), derivada de E. R. «San Boi», en el término municipal de San Boi de Llobregat. Tensión 25 KV, tendido subterráneo, tres circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,590 kilómetros.

2. Referencia AS/ce-64.208/81 (B-14.062). 160 KVA. Alimenta E. T. «Pau Casals», derivada de apoyo 75, línea a 25 KV, a E. T. 463 «Font Vella», en el término municipal de Corbera de Llobregat. Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección.

3. Referencia AS/ce-64.209/81 (B-14.088). Alimenta cable (existente), a 11 KV, a E. H. 2.630, derivada de cable (existente), a A. E. 2.630, en el término municipal de Barcelona. Tensión a 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,115 kilómetros.

4. Referencia AS/ce-64.210/81 (B-14.089). Alimenta P. M. de cable (existente), derivado de cable (existente a 11 KV, a estación transformadora 4.125, en el término municipal de Barcelona. Tensión a 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,225 kilómetros.

5. Referencia AS/ce-64.211/81 (B-14.092). 400 KVA. Alimenta E. T. 2.143, derivada de cable subterráneo (existente), a estaciones transformadora 319 y 1.399 (HECSA), en el término municipal de Barcelona. Tensión a 11 KV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,012 kilómetros.

6. Referencia AS/ce-64.212/81 (B-14.093). Alimenta estación transformadora 3.781, derivada de cable subterráneo (existente), a E. R. «Coll-blanch, E. T. 1.380 y E. T. 1.522, en el término municipal de Barcelona. Tensión a 11 KV, tendido subterráneo, cuatro circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,055 kilómetros.

7. Referencia AS/ce-64.213/81 (B-14.096). Alimenta estación transformadora «Camino del Molino», derivada de cable subterráneo (existente), entre E. T. 2.396 y E. T. 3.388, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat. Tensión a 11 KV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,075 kilómetros.

8. Referencia AS/ce-64.214/81 (B-14.111). Alimenta cable (existente) a 11 KV, a E. T. 2.410, derivado de cable (existente), a E. T. 2.292, en el término municipal de Barcelona. Tensión a 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,160 kilómetros.

9. Referencia AS/ce-64.215/81 (B-14.112). Alimenta estaciones transformadoras 1.345 y 2.580 (existentes), derivadas de S. E. Coello, en el término municipal de Barcelona. Tensión a 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 260 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,355 y 0,235 kilómetros.

10. Referencia AS/ce-64.216/81 (B-14.124). Alimenta cable subterráneo a 25 KV, a E. T. 3.896 (existente), derivada de cable subterráneo a 25 KV, a E. T. 3.879 (existente), en el término municipal de Badalona. Tensión a 25 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud de 0,230 kilómetros.

Barcelona, 30 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe.—11.330-E.

22254

RESOLUCION de 4 de julio de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia: AS/ce-49.055/81.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para un grupo de viviendas en el término municipal de Argentona.

Características: Línea mixta trifásica un circuito a 11 KV. Longitud 0,336 kilómetros (aérea) y 0,43 kilómetros (subterránea). Conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección (aérea) y aluminio de (3 por 95) milímetros cuadrados de sección (subterráneo). Apoyos metálicos. Estación transformadora de 250 KVA y relación 11/0,398-0,23 KV.

Barcelona, 4 de julio de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—11.533-C.

22255

RESOLUCION de 4 de julio de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Expediente. AS/ce-21.066/80.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV en Premiá de Mar, con línea subterránea, trifásica un circuito a 25 KV. Longitud 0,545 kilómetros. Conductores de aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora interior, con transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 4 de julio de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—11.534-C.

GALICIA

22256

RESOLUCION de 20 de junio de 1983, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Pontevedra y Vigo, por la autopista A-9.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 212/79, con fecha 17 de junio de 1983, ha resuelto otorgar definitivamente a «Castromil, S. A.», la concesión del citado servicio, como hijuela desviación de la unificación 266, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes viarios y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Pontevedra y Vigo. Longitud, 28 kilómetros.

Expediciones: Dieciséis de ida y vuelta los días laborables y trece de ida y vuelta los domingos y festivos.

Tarifas: Las mismas del servicio-base, unificación 266.

Clasificación respecto al ferrocarril: Coincidente b) en conjunto con el servicio base.

Santiago, 20 de junio de 1983.—El Director general, Leandro Estévez Suárez.—5.522-A.